

D.S. Nº 44 (V y U), 1988
DON OSCAR ALEJANDRO PONCE PADILLA

0

VIVIENDAS ECONOMICAS METROPOLITANA S.A.

BANCO DEL ESTADE DE CHILE

En Santiago, a 31 DE MAYO DE 2001/ comparecen: La Sociedad Vivienday Económicas Metropolitana S.A., enpresa constructura de este domicilio, Agustinas ochocientos catorce oficina cuatro, Rut numero setento y nueve millones setecientos setenta y un mil cuatrocientos cincuenta raya K, representada por don José Alfredo Jara/Franzoy, chileno, casado, ingeniero civil, cédula nacional de identidad número dos millones cuatrocientos setenta y cuatro mil quintentos cincuenta y tres raya ocho, del mismo domicillo antes indicade, en adelante la vendedora; DON OSCAR ALEJANDÃO PONCE PADILLA√ Cédula Nacional de identidad número 14.500.204-4, CHILENA, CASADD, EMPLEADO, con demicilio en LONGITUDINAL 982, MAIPU, SANTIAGO; Don Hugo Poblete Hernández, chileno, casado, empleado, cédula nacional de identidad número cinco millones gainientos cincuenta y acho mil coro setenta y tres raya uno, dominilia en Santiago, Avenida Libertador Bornardo O'higgina número mil ciento unce, en representación del Banco del Estado de Chile, en adelante el Banco, persona jurídica de su mismo domicilio, dedicada al giro de su nombre; todos los comparecientes mayores de edad quienes acreditaron su identidad con sus respectivas cédulas y exponen que han convenido en la celebración del siguiente contrato de compraventa: PRIMERO: La Sociedad VIVIENDAS ECONOMICAS METROPOLITANA B.A., de este domicilio, es dueño de los siguientes lotes: Uno).- late A-Das del lote A del Proyecto de subdivisión de la Parcela Cuatro del Proyecto de Parcelación "Abrazo de Maipú", Comuna de Maipú, Región Metropolitana, que deslinda: Al Norte: Reserva y Lote D; Al Sur: Lote B y Lote C camino de acceso de por medio y Parcela Cinco; Al Este: Lote D; y, Al Destr: Lote C y Lote A Uno. - Lo adquirió por compra a don JUAN ULLDA CELIS, a don JUAN CARLOS JERIA MORAGA, a doña MARIA SOLEDAD RAMIREZ CAMPOS y a don EDUARDO DAUVIN MUROZ, según escritura de fecha veinto do Moviembre de mil novecientos noventa y siete, otorgada en la notaria de esta ciudad, de don Eduardo Avello Concha. Inscrito a fs. 77. 874 Nº73.886 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raices de Santiago año 1997. Dos). - Lota D del plano de subdivisión de la Parcela Cuatro del Proyecto de Parcelación "Abrazo de Maigó", Comuna de Maigó, Región Metropolitana, que deslinda: Al Norte: Reserva; Al Sur: parcela mindo y lote A; Al Este: parcola Seis; y Al Coste: lote A. - Lo adquirió por compra a don OBCAR IVAN VALENZUELA LEYTON, según escritura de fecha veinte de Novicebre de mil novecientos noventa y siete, otorgada en la notaria de esta ciudad de don Eduardo Avello Concha. Inscrito a Jugar 77.806 Nº 73.776 del Registro de Propiedad del Conservador de Rienes Raices de Santiago año 1997. Los innuebles antes singularizados fueron objeta de un loteamiento según plano de Loteo aprobado por 14/47 lústre. Municipalidad de Maipú, según consta de resolución número de/2000 de. fucha 24 de Enero de 2000, plano que se encuentra archivado en el Conservador de Bienes Raices de Santiago bajo el número 38774-B del mes-

de DICIEMBRE DE 2000. En dichos terrenos se está construyendo un

CONSERVADOR DE BIENES RAICES DE SANTIAGO

Den (ña)	EDUARDO			
con fecha	- 5 JUN, 2001			
Anotado e	n el Repetiono con el	M S	39351	, e
Inscrito en	el Registro de Propio	dad	12/12/12/12	
a Fojas	41387	Nº	40081	
Inscrito en a Fojas	el Registro de Hipoto	ecas y Gra	26384	
Inscrito en	el Registro de Interd	icciones y	Prohibiciones d	a Enejener
u Fejas	29306	Nº.	25132	
a Fojas	29306	No	25133	
En Santia	go, a: 3 1 JUL. 2001	2 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	SERVADORNIELENDE	_